



Cuatro binomios presidenciales reciben notificación del TSE para su inscripción

Últimas noticias



“Improcedente”, la inscripción del binomio presidencial del MLP

Ministerio de Gobernación presentó ante la Asociación Nacional de Municipalidades el plan de Seguridad para Elecciones 2023



Ministerio de Gobernación presenta a la ANAM el Plan de Seguridad por Elecciones 2023

En la Asamblea Nacional Ordinaria de la Asociación Nacional de Municipalidades (Anam), el Ministerio de Gobernación (Mingob), junto autoridades del Ministerio Público (MP) y Tribunal Supremo Electoral (TSE) presentó hoy el Plan de Acción Estratégico Integrado en el Marco de las Elecciones Generales 2023.

El plan busca garantizar el orden y la seguridad pública durante el proceso electoral.

Durante su intervención, el ministro de Gobernación, David Barrientos explicó que el trabajo desarrollado a través de la Mesa Técnica Interinstitucional, permite efectuar un análisis de riesgo y establecer las estrategias a implementar para prevenir incidentes que alteren el orden público antes, durante y después del proceso electoral.

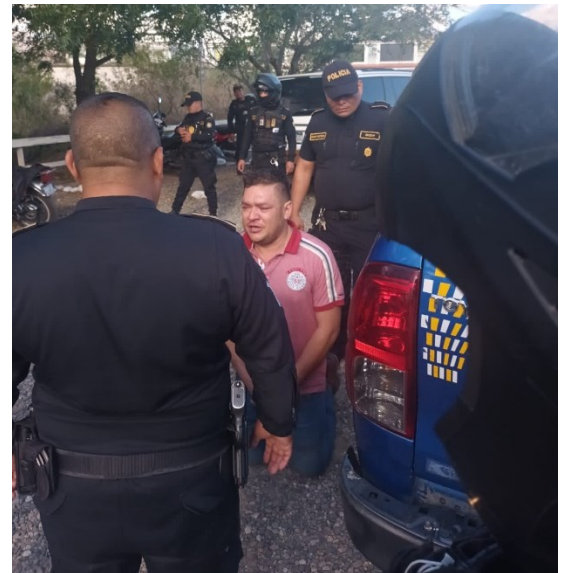
En el marco del Plan 5-2023, los más de 44 mil agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) estarán al resguardo de las delegaciones electorales y los centros de votación a nivel nacional, añadió el funcionario.

Esta coordinación multisectorial permitirá la instalación de puestos de registro y control en puntos estratégicos del país, donde los efectivos verificarán que las personas no tengan pendientes ordenes de aprehensión o trasladen objetos ilícitos que puedan ser utilizados para alterar el orden público durante las elecciones generales.

También se desarrollarán operativos de reconocimiento aéreo con los helicópteros de la Unidad Aérea del Ministerio de Gobernación (Unagob), patrullajes motorizados e incursiones en áreas de difícil acceso, para prevenir el registro de hechos ilícitos durante el proceso electoral a nivel nacional.

Departamentales:

PNC capturó al “canche Heredia” durante operativo



PNC captura al “Canche Heredia” por atentado con agravaciones específicas y portación ilegal de arma de fuego de uso civil y/o deportiva.

Tras video difundido en redes sociales el 9 de enero pasado, en el que se observa a Luis Mario Morales Heredia, alias “El canche Heredia”, cuando desciende de un vehículo y amenaza a dos agentes de la PNC, frente a un Juzgado en Chiquimula, el Ministerio de Gobernación ordenó el despliegue policial en ese departamento.



La PNC capturó a Morales Heredia en un operativo en el Km. 166 Chiquimula,

a quien se le incautan dos armas de fuego y en aparentes efectos de licor o droga, ahora tendrá que enfrentar a la justicia por las amenazas en contra de los uniformados.

La aprehensión se da en cumplimiento a orden de captura de fecha 13 de enero 2023, emitida por un juzgado del departamento de Chiquimula.



Se aproxima el concierto de las legendarias María Conchita y Daniela Romo

Las divas de la música romántica se presentarán en Guatemala, el próximo 9 de febrero, en Forum Majadas, zona 11 de la ciudad capital.

Con sus reconocidos éxitos musicales como Acaríame, Noche de Copas, Ven A Cantar o De Mi Enamórate, el concierto de las talentosas cantantes, Daniela Romo y María Conchita Alonso, promete ser un espectáculo inolvidable.



Cuatro binomios presidenciales reciben notificación del TSE para su inscripción

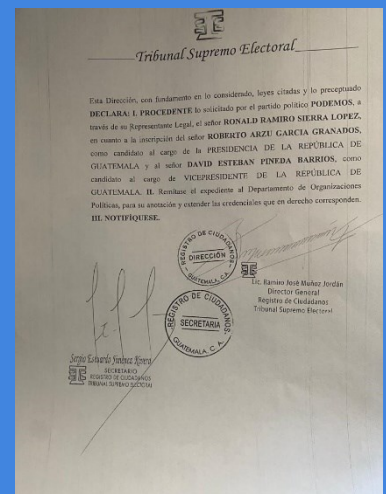
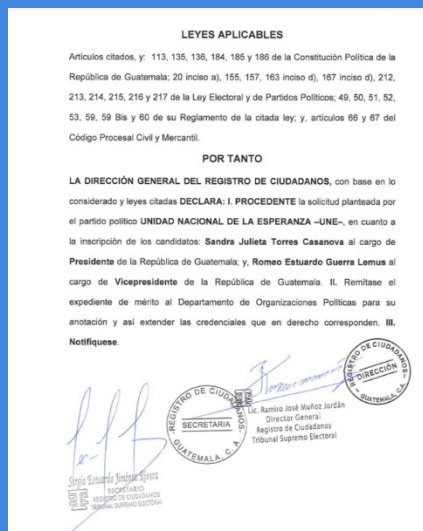
Cuatro partidos políticos recibieron la aprobación del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que sus binomios presidenciales fueran inscritos. Se trata de VALOR, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), VAMOS y PODEMOS.

Desde horas de la mañana, trascendieron las notificaciones que el máximo ente electoral le trasladaron a cada organización política. Compartimos los binomios que actualmente tienen vía libre para ser inscritos. Una vez, sea improcedente alguna impugnación o bien no reciban impugnaciones en los próximos tres días.

El binomio presidencial del partido VALOS está integrado por Zury Ríos y Héctor Cifuentes.

El binomio presidencial de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), que podría completar su proceso de inscripción está integrado por Sandra Torres y Romero Guerra.

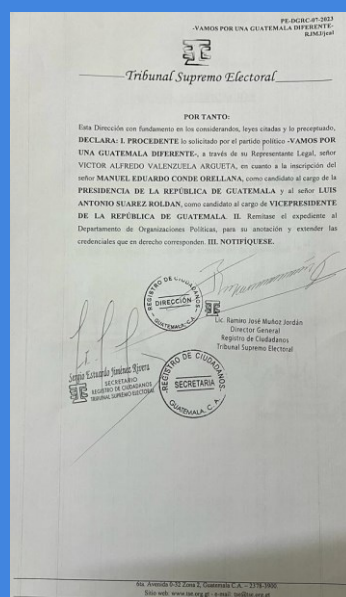
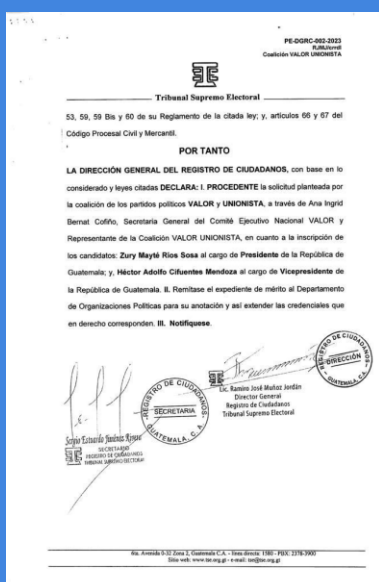
Además, se conoció como “procedente”, el expediente del partido político PODEMOS que promueve a Roberto Arzú y David Pineda.



Mientras tanto, el binomio por el partido VAMOS que actualmente, es el oficialismo está encabeza por Manuel Conde y Luis Suárez:

El Tribunal Supremo Electoral, habilitó un área dentro de la página del TSE, para que se puedan conocer las resoluciones emitidas para cada partido político.

David de León, director de Comunicación del TSE informó: “la organización política recibe la notificación y entre las próximas 24 horas se publica la resolución en la página, como lo establece el artículo 216 de la Ley Electoral y de Partidos Político”.





En alerta máximo por riesgo de ingreso del hongo Fusarium R4T

La Asociación de Productores Independientes de Banano (APIB), con el apoyo de Cámara del Agro (CAMAGRO), denunció el grave riesgo que representa el Fusarium R4T a Guatemala y las pobres acciones por parte de las

autoridades del Gobierno de Guatemala.

Pues las acciones que impulsó el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), con el apoyo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Misión Técnica de China Taiwán consistió en varias jornadas de capacitación a pequeños productores de banano para la prevención de **Fusarium Raza 4 (R4T)** e identificación de síntomas de enfermedades de musáceas en campo.

Las acciones fueron parte del Proyecto **Piloto Regional de Prevención y Control de Fusarium Raza 4 Tropical en Centroamérica** que inició en septiembre del 2021 y concluyó en marzo del 2022. En este proyecto participó Guatemala, Belice, Honduras y Nicaragua.

La alarma se vuelve más intensa, debido a que el hongo está presente en Venezuela y otros países sudamericanos; por lo que el ingreso al país, podría ser cuestión de tiempo.

Carla Caballeros, directora ejecutiva de CAMAGRO, indicó que los productores están implementando protocolos muy estrictos. Igualmente, afirmó que, aunque la producción no se ha detenido en otros países donde ya esté presente el hongo, el nivel de riesgo para Guatemala incrementa.

El Fusarium **R4T** es un hongo en el suelo que se conoce como pudrición de la base del tallo, provocando una marchitez acelerada en las plantaciones de banano o plátano. Esta se manifiesta provocando manchas amarillas en las hojas de la planta. Puede afectar desde plántulas hasta plantas adultas.

El hongo puede ser transportado de un país a otro, a través de los cargamentos, viajeros y naves de transporte marítimo o aéreo, informó Caballeros.

La huella económica de la producción y exportación de banano en Guatemala es de Q13,660 millones anuales. En el caso de Guatemala, el banano representa el 9% del Agro nacional y el 1% el Producto Interno Bruto (PIB) del país. Actualmente, el sector está posicionado en el Top 3 de exportaciones agrícolas y el Top 5 de las exportaciones totales de Guatemala hacia el mundo, lo cual genera entre 900 y 1,000 millones de dólares al año en divisas.

La producción de banano y plátano a nivel nacional genera alrededor de 300,000 empleos.

Julio Mérida, presidente de la Asociación de Productores Independientes de Banano (APIB), se refirió a las pobres medidas tomadas hasta la fecha, pues, aunque el Decreto 7-2020, estipula la hoja de ruta a seguir, las acciones gubernamentales en puertos y aeropuertos no están a la altura de la gravedad y riesgo que implica para los productores el hongo que amenaza con ingresar al país, en cualquier momento.

Mérida hizo referencia a que el hongo es una espora, eso significa que una persona puede traerlo inclusive en la ropa o zapatos, por lo que los controles deben ser extremos.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Masacre en Ciudad Quetzal, cuatro fallecidos y dos heridos

Ataque armado en Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez. El hecho se registró en la 4ª Avenida de la calle principal de Ciudad Quetzal.

Familiares identificaron a las cuatro víctimas mortales:

1. Keneth Antonio Chacón de 22 años.
2. César Rivera de 19 años.
3. Emanuel García de 19 años.
4. Mynor Alexander Vásquez de 19 años.

Dos personas heridas fueron trasladadas al centro de salud local y posteriormente, enviadas al hospital Roosevelt.



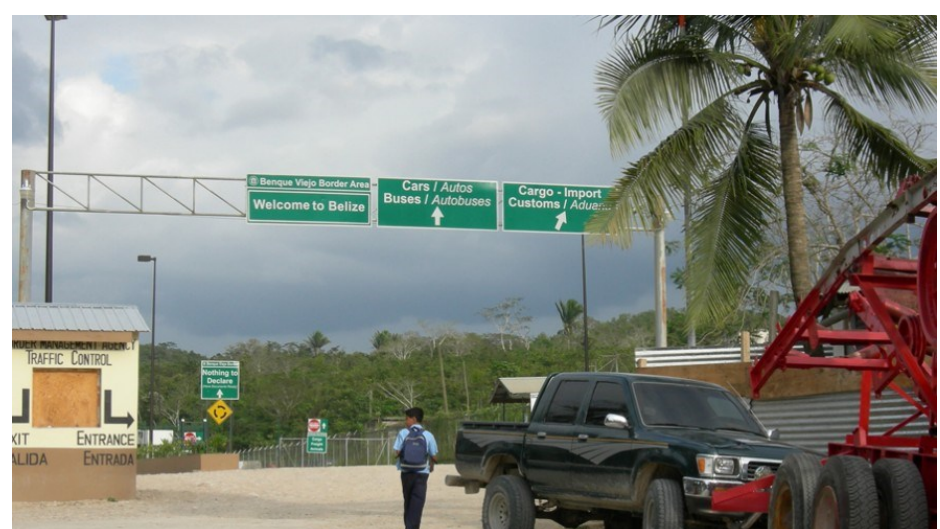
En el lugar, la Policía Nacional Civil (PNC) y el Ministerio Público (MP), efectúan las pesquisas necesarias.



Se ampliará el horario de atención en las aduanas de Guatemala y Belice

El Viceministerio de Integración y Comercio Exterior, del Ministerio de Economía, por medio de la Dirección de Administración Del Comercio Exterior (DACE), indicó que según un acuerdo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), publicado el martes 24 de enero en el diario de Centro América, en las próximas semanas se podrían extender a las 24 horas del día la atención en los puestos fronterizos entre Guatemala y Belice.

Según se explicó, la **“homologación de horarios”** de los pasos terrestres, las 24 horas del día, fue un acuerdo negociado por ambas cancillerías en 2014, que fue ratificado por Guatemala y Belice; pero éste aun no se ha implementado y las instituciones que participan en los puestos fronterizos están trabajando para poner en marcha la atención en los nuevos horarios.

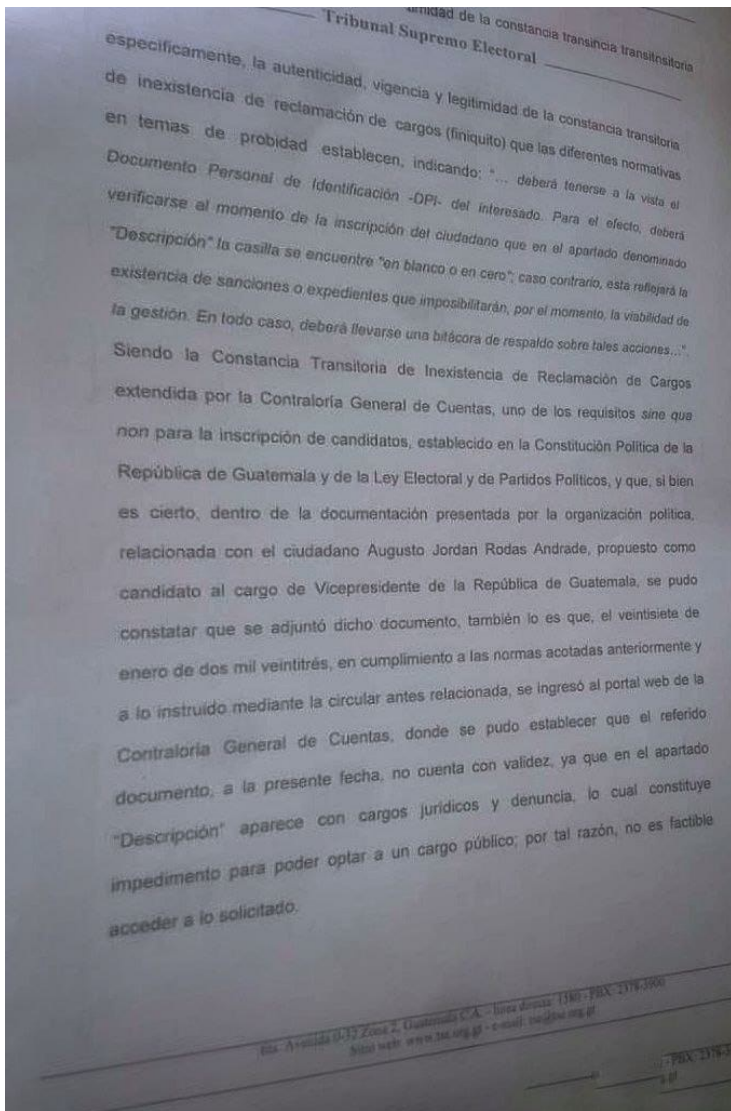


El acuerdo favorece al tránsito de mercancías y de personas, con lo que el flujo comercial entre Guatemala y Belice se verá beneficiado, señalaron.



“Improcedente”, la inscripción del binomio presidencial del MLP

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) notificó al binomio presidencial del Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP) de la “improcedencia”, para su inscripción.



En su justificación para declarar “improcedente”, la inscripción del binomio presidencial integrado por Thelma Cabrera y Jordán Rodas, ex procurador de Derechos Humanos (PDH).

La argumentación indica que la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos extendida por la Contraloría General de Cuentas de la Nación no cuenta con validez. El TSE indicó que “se pudo constatar que se adjuntó dicho documento, también lo es que, el veintisiete de enero de dos mil veintitrés, en cumplimiento a las normas acotadas anteriormente y a lo instruido mediante la circular antes relacionada, se ingresó al portal web de la Contraloría General de Cuentas, donde se pudo establecer que el referido documento a la presente fecha no cuenta con validez, ya que en el apartado “Descripción” aparece con cargos jurídicos y denuncia, lo cual constituye impedimento para poder optar a un cargo público; por tal razón no es factible acceder a los solicitado”.

Tras conocerse la disposición, el ex procurador de Derechos Humanos publicó dos mensajes, el primero indica:

“Aquí mi finiquito hasta diciembre de 2022, presentado ante el TSE para la inscripción del binomio de @mlp.gt. A la fecha no he sido notificado de ningún hallazgo. La única denuncia que aparece en la Contraloría es de Alejandro Córdova interpuesta el 17 de enero de 2023”.

Posteriormente, Rodas publicó: “yo cumplí con presentar la Constancia original de finiquito que es el requisito, no la inexistencia de denuncias y menos si fueron posteriores a que se hiciera pública mi candidatura. Según la LEEP que indica que no debe ser emitida con más de 6 meses”.

